

Índice

- ▶ NOTICIAS: Unidad Técnica del Fairea. **Pág. 1**
 La SER estrena un programa semanal dedicado a la inmigración: Espacio de encuentro. **Pág. 1**
 Premios Andalucía de Migraciones. VI Edición. **Pág. 2**
- ▶ CURSOS: El Derecho de Extranjería y su debate en Andalucía. La Regulación de 'Los Otros'. Del 2 al 4 de octubre de 2006, Jaén. **Pág. 2**
- ▶ EVENTOS: Guía del Inmigrante, Jaén. **Pág. 3**
 Intercambio cultural Albuñol - Al Hucemas "Entre dos orillas". **Pág. 3**
 I Encuentro "Castilleja Intercultural". **Pág. 4**
- ▶ DATOS ESTADÍSTICOS. **Pág. 5**
- ▶ ENLACES. **Pág. 8**

Noticias

Unidad Técnica del Fairea.

El pasado día 31 de agosto finalizó el plazo de entrega de los Planes de Acción municipales.

Desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, agradecemos la voluntad y el buen hacer de los equipos técnicos municipales responsables de dichos programas, por el esfuerzo realizado, en épocas vacacionales, para remitirnos dichos planes en el plazo fijado. La unidad técnica del FAIREA, un

año más, procederá a la revisión y aprobación de dichos Planes, así como al seguimiento en la ejecución de las actividades planificadas.

Por otro lado les informamos de que, a principios de este mes de septiembre, se hicieron efectivos todos los pagos según la Orden de 27 de junio de 2006 por la que se regula la distribución de las transferencias a los Ayuntamientos andaluces para la nivelación de los

servicios municipales vinculados a la acogida y la integración de inmigrantes.

Paralelamente se están organizando unas Jornadas de Transferencia de Conocimientos y Buenas Prácticas, en función de las conclusiones vertidas a través de encuestas que muchos de los municipios receptores del FAIREA amablemente nos han remitido.

La SER estrena un programa semanal dedicado a la inmigración: Espacio de encuentro.

La consejera de Gobernación, Evangelina Naranjo, y el secretario general de UGT-A, Manuel Pastrana, fueron los primeros invitados de un nuevo programa en la Cadena SER Andalucía dedicado a los movimientos

migratorios y a los cambios que están produciendo en la sociedad andaluza. *Espacio de Encuentro* se emite, desde el pasado 23 de septiembre, en las 43 emisoras andaluzas de la SER a las 16.30, los sábados, conducido por Miguel

Doña y la periodista nigeriana Gloria Peters. Entre sus diversos espacios, el programa cuenta con una asesoría legal a cargo de la consultoría jurídica de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A).

Premios Andalucía de Migraciones. VI Edición.

En consonancia con la línea de trabajo seguida por la Consejería de Gobernación la cual, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias impulsa y coordina las políticas públicas de las distintas Consejerías en atención a las consecuencias sociales de la inmigración en Andalucía, se convoca por sexta vez consecutiva los Premios Andalucía sobre Migraciones.

La finalidad de estos premios es la de reconocer la labor profesional que personas y entidades realizan a favor de fomentar la interculturalidad y el respeto a la diversidad cultural y étnica, favorecer el arraigo, la inserción y la promoción social de emigrantes e inmigrantes en Andalucía, y sensibilizar a nuestra sociedad hacia el fenómeno migratorio.

Teniendo en cuenta que éste fenómeno debe ser tratado y analizado desde diferentes perspectivas, éstos galardones cuentan con una variedad de modalidades en las que se reconoce el esfuerzo, el compromiso, la labor de creación y la capacidad de transmitir e influir

positivamente en la sociedad.

Por esto los premios se estructuran este año 2006 en varias modalidades:

Medios de Comunicación, en la que se premiarán los trabajos en las submodalidades de prensa, televisión y radio, Producción Artística con las submodalidades de corto cinematográfico, fotografía, música y producción literaria en la que tendrán cabida relatos cortos y cuentos, Programas educativos y de Sensibilización Social, donde se premiarán las submodalidades de Programas educativos de fomento de la Interculturalidad y Programas de Sensibilización social.

Además de éstas, y atendiendo a la razón de considerar todos los aspectos que influyen en la mejora de la integración social, este año se ha incluido la modalidad de Buenas prácticas en la inserción laboral de inmigrantes en las que se pretende reconocer la implicación del tejido empresarial en la integración de las personas inmigrantes. A esta modalidad podrán optar empresas tanto públicas como privadas, con sede

en Andalucía, que hayan realizado programas de inserción laboral y diversidad, favorables a la integración de la población inmigrante.

Los premios Andalucía sobre migraciones repartirán este año un total de 30.000 euros, siendo de 3.000 euros la cuantía en cada una de las submodalidades mencionadas en la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes concluirá el día 30 de Octubre.

El éxito de esta iniciativa se ve reflejado en la cada vez mayor participación de ciudadanos y ciudadanas de dentro y fuera de Andalucía. Esto es una representación de cómo el fenómeno migratorio, y con él la diversidad cultural y la convivencia interétnica, impregnan día a día la sociedad andaluza, siendo, al mismo tiempo, una muestra del fruto del esfuerzo de las administraciones implicadas en trabajar en estrategias conjuntas para la integración.

Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/inmigracion>

Cursos

El Derecho de Extranjería y su debate en Andalucía. La Regulación de 'Los Otros'. Del 2 al 4 de octubre de 2006, Jaén.

La Consejería de Gobernación, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, organiza este curso de 20 horas de duración, relativo al Derecho de Extranjería y su debate en Andalucía: la regulación de "los otros", en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

Se trata, por tanto, de un curso teórico-práctico en el tema de extranjería y su repercusión en Andalucía, una de las comunidades autónomas más plurales y con mayor presencia de población extranjera, una vez completado el

marco jurídico estatal con la aplicación efectiva del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre. El derecho de extranjería e inmigración, al igual que el propio fenómeno migratorio, se encuentra en permanente evolución. Esta evolución se percibe no sólo en el ámbito legislativo sino en el propio tratamiento que al fenómeno le confieren los operadores jurídicos que en él intervienen. El objetivo principal de este curso, es analizar

el marco jurídico de aplicación de las normas que inciden sobre la población inmigrante desde una perspectiva integral y está dirigido a funcionarios públicos responsables de temas de extranjería así como técnicos jurídicos de esta materia de ONG's, de asociaciones de inmigrantes, sindicatos y abogados dedicados a asuntos de extranjería e inmigración.

Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/inmigracion>

Guía del Inmigrante, Jaén.

En la web del Ayuntamiento de Jaén, está disponible la Guía Informativa para Inmigrantes editada por dicho Ayuntamiento a través del Patronato Municipal de

Asuntos Sociales. Dicha guía ofrece información general para inmigrantes en seis idiomas, abarcando temas de empleo, formación, salud, etc.

Para más información:

<http://www.aytojaen.es/ppal/>

Intercambio cultural Albuñol - Al Hucemas "Entre dos orillas".

La Primera Edición de la Semana Intercultural Albuñol – Al Hucemas "Entre dos orillas" fue inaugurada el pasado día 8 de mayo en la localidad de La Rábita con la finalidad de analizar y diagnosticar la situación social de los inmigrantes así como su problemática social, con el objeto de lograr una integración real y efectiva. Se ha realizado una programación de actuaciones tendente a desarrollar actitudes de convivencia, tolerancia y respeto mutuo a nivel local, impulsando planes y programas de integración social para así fomentar la inmersión del inmigrante sin perder su identidad promoviendo su propio desarrollo personal y social a la vez que se reconocen los aspectos positivos de la inmigración en la sociedad local y se favorece e incrementa la participación de la población inmigrante en la vida municipal.

Para la consecución de todos estos objetivos se llevó a cabo una semana de actividades culturales y de ocio: exposiciones sobre tradiciones y costumbres marroquíes y del municipio, mesas redondas sobre servicios sociales,



empleo y educación, bailes tradicionales (mudanzas y cante de trovo), actuación del coro rociero, danza del vientre, espectáculo de cobras y serpientes, actividades infantiles y degustaciones gastronómicas a cargo de las distintas asociaciones; la semana culminó el domingo 14 de mayo con el concierto gratuito del cantante marroquí Hakim.

Con este intercambio, el pueblo de Albuñol cerró los lazos de amistad con la ciudad de Alhucemas.

En el intercambio intercultural participaron 19 niños y niñas de Al Hucemas junto con músicos, técnicos del Ayuntamiento y su Teniente de Alcalde Don Mohamed Azerkan los cuales vivieron una semana de convivencia con un grupo de vecinos y vecinas del municipio con los que compartieron juegos, experiencias y en general unas jornadas llenas de actividades para todos.

Del 27 de julio al 3 de agosto, un grupo de niños y niñas y técnicos del Ayuntamiento de Albuñol acompañados de su Teniente de Alcalde Don Francisco Moreno devolvieron la visita a la ciudad de Al Hucemas donde disfrutaron de una semana de convivencia para el conocimiento de una cultura distinta a la nuestra pero muy próxima a la realidad de nuestro municipio: conocieron iglesias, el zoco, la sauna y compartieron actividades lúdicas de playa y piscina junto a los niños y niñas que nos visitaron en mayo los



cuales, incluso, nos acogieron en sus casas invitándonos a cuscús, té y pastas.

Con todo esto el pueblo de Albuñol cerró lazos de amistad con la ciudad de Al Hucemas pendientes de un hermanamiento entre las dos culturas que se llevará a la práctica a la mayor brevedad posible.

Este intercambio viene dado a través de una subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales según la Orden TAS/3441/2005, de 2 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca, para el año 2005, la concesión de subvenciones a municipios y mancomunidades de municipios para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de los inmigrantes; dicha convocatoria complementa a las actividades realizadas en el Marco del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y, en el caso, del Excmo. Ayuntamiento de Albuñol, estuvo respaldada por el Consulado de Marruecos en Almería y con la colaboración del Ayuntamiento de Al Hucemas.

I Encuentro "Castilleja Intercultural", Castilleja de la Cuesta. Sevilla.

El Ayuntamiento organizó un amplio programa de actividades para mostrar la cultura de la población inmigrante que reside en el municipio.

El I Encuentro "Castilleja Intercultural", organizado por las Delegaciones de Bienestar Social y Cooperación Humanitaria del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, contó con una gran afluencia de vecinos y vecinas que no quisieron perderse el amplio programa de actividades desarrollado en los Jardines de la Casa de la Cultura con el objetivo de mostrar la cultura de los países de origen de la población inmigrante que asciende a 659 personas empadronadas, además de facilitar su integración en la vida del municipio.

El I Encuentro "Castilleja Intercultural" comenzó a las 18:00 horas. En los Jardines de la Casa de la Cultura se instaló un Zoco Solidario de puestos de comercio justo y artesanía, en el que las ONG's Intermon Oxfam, Solidaridad Internacional Andalucía y Madre Coraje pusieron a la venta una gran variedad de productos procedentes de los países de origen de la población inmigrante como cerámica, chocolate, collares, flores aromáticas, etc.



Por otra parte, los vecinos y vecinas disfrutaron de una Exposición Fotográfica perteneciente a la ONG Desarrollo Comunitario Internacional (DE CCO INTERNACIONAL). Dicha



exposición, del fotógrafo extremeño Manuel Vasco, intentaba reflejar no sólo los lugares típicos de los países de origen de las personas inmigrantes (Sáhara, Marruecos, América Latina, etc.), sino también su forma de vida y los problemas a los que tienen que hacer frente.

Además, los vecinos y vecinas también participaron en un juego en el que tenían que responder a preguntas relacionadas con la inmigración. Todas las personas que acertaban recibieron un pequeño obsequio.

A las 21:00 horas, tuvo lugar la Degustación Gastronómica "Platos del Mundo", que deleitó a todos los vecinos y vecinas con platos típicos procedentes de los países de origen de la población inmigrante. La gastronomía degustada estuvo compuesta por los siguientes platos: pitos con ensalada de pollo (Israel), tacos de frijoles refritos (México), empanadas colombianas (Colombia), causa a la limeña (Perú), kotlet persa (Irán), hawallanos (Colombia), delicias de dulce de leche (Uruguay) y tarta de queso (España). Las bebidas

y caipiriña.

Durante el desarrollo de todas estas actividades, el acto estuvo amenizado con las actuaciones de grupos musicales, entre ellos, Super Tan Tan (música africana), Mandingo (música tradicional de Senegal), y Trío Moncho (música mariachi).

El programa de actividades se cerró con un Concierto de Música Étnica en el que actuaron los grupos Aldo Antonio Infusión Latina (música de América Latina), Mezcla Manos (música brasileña) y Samarcanda (música del mundo islámico que animaron a bailar a todos los asistentes).

El I Encuentro "Castilleja Intercultural" se enmarca dentro del Plan de Acción Municipal para la Acogida e Integración de Inmigrantes, el cual se centra en los siguientes ejes de actuación: Sensibilización, Igualdad de Trato, Participación, Salud, Empleo y Acogida. La Delegación de Bienestar Social lleva ya dos años trabajando en este Plan.

M^a del Valle Carreras Álvarez
vcarreras@castillejadelacuesta.es

Datos de población extranjera residente en Andalucía.

Según el último avance del Padrón de Habitantes presentado por el INE con datos a 1 de enero de 2006 de carácter provisional, la población extranjera empadronada en Andalucía asciende ya a 462.697 personas, un 10,11% más que a 1 de enero de 2005, representando un 5,83% de la población total empadronada en

esta Comunidad Autónoma.

Por género, la población extranjera masculina sigue siendo mayoritaria y supone un 54,40% del total, incrementándose el porcentaje unas décimas respecto a 1 de enero de 2005, cuando representaban el 54,08% de la población extranjera. El 45,60%

restante lo conforman las mujeres. Un análisis provincial muestra diferencias en esta tendencia de manera que el porcentaje de hombres oscila entre el 62,23% de Almería y el 48,59% de Sevilla, la única con predominio de mujeres extranjeras.

DATOS DE POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA.
CIFRAS ABSOLUTAS Y PORCENTAJES DE POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN SEXO
Y SU PERTENENCIA O NO A LA UNIÓN EUROPEA.
PADRÓN DE HABITANTES 1 DE ENERO DE 2006. DATOS PROVISIONALES.

	Hombres Extranjeros				Mujeres Extranjeras				Total Población Extranjera			
	Total UE (25)	% UE sobre Total Homb. Extr.	Total NO-UE	% NO UE sobre Total Homb. Extr.	Total UE (25)	% UE sobre Total Muj. Extr.	Total NO-UE	% NO UE sobre Total Muj. Extr.	Total UE (25)	% UE sobre Total Extr.	Total NO-UE	% NO UE sobre Total Extr.
Almería	11.583	17,74	53.714	82,26	11.048	27,87	28.587	72,13	22.631	21,57	82.301	78,43
Cádiz	6.695	43,44	8.717	56,56	5.869	39,26	9.079	60,74	12.564	41,38	17.796	58,62
Córdoba	909	11,77	6.813	88,23	896	13,15	5.920	86,85	1.805	12,42	12.733	87,58
Granada	6.300	27,79	16.374	72,21	5.869	30,79	13.195	69,21	12.169	29,16	29.569	70,84
Huelva	2.693	19,29	11.264	80,71	2.638	27,76	6.864	72,24	5.331	22,72	18.128	77,28
Jaén	717	9,58	6.768	90,42	541	10,79	4.471	89,21	1.258	10,07	11.239	89,93
Málaga	51.954	52,91	46.232	47,09	51.505	54,91	42.287	45,09	103.459	53,89	88.519	46,11
Sevilla	4.018	19,15	16.969	80,85	3.714	16,72	18.494	83,28	7.732	17,90	35.463	82,10
TOTAL ANDALUCÍA	84.869	33,72	166.851	66,28	82.080	38,90	128.897	61,10	166.949	36,08	295.748	63,92

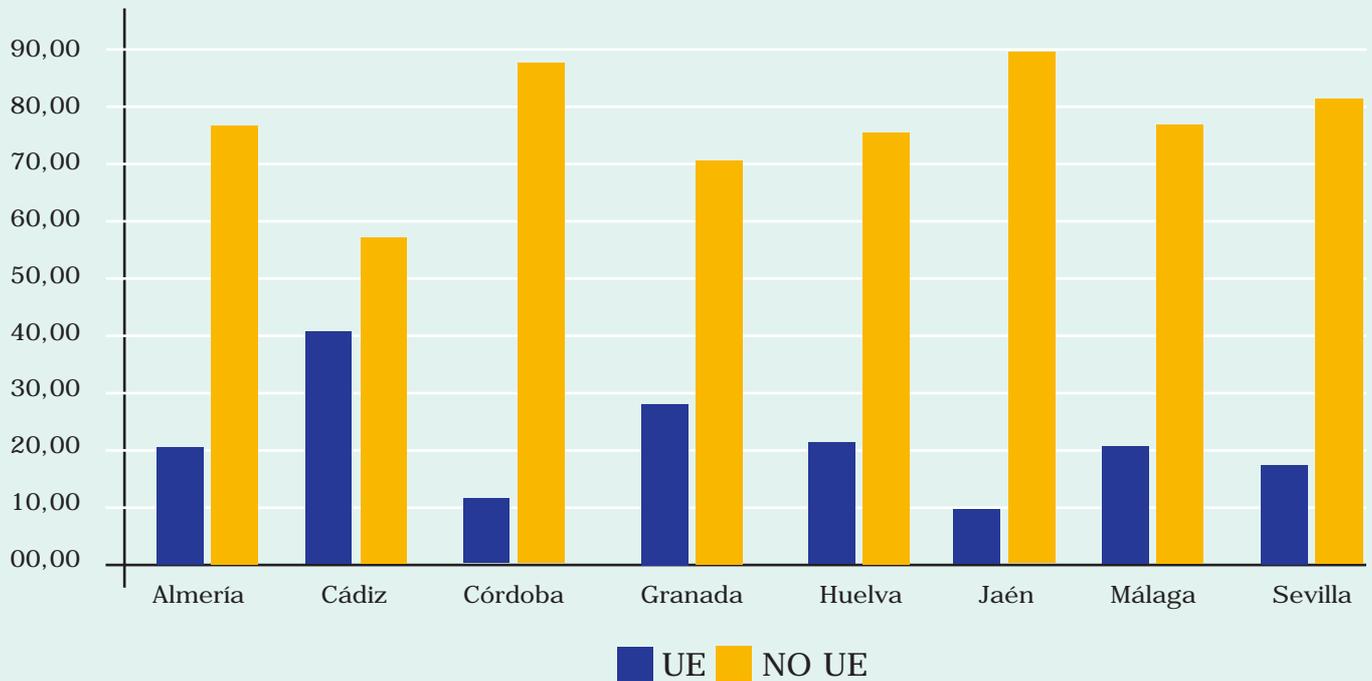
FUENTE: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

En cuanto a su procedencia, los extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea siguen siendo mayoría representando prácticamente las dos terceras partes de la población extranjera empadronada en Andalucía con

un 63,92% frente al 36,08% de la población extranjera que sí pertenece a países de la Unión Europea. Esta tendencia que se acentúa en provincias como Córdoba y Jaén con casi el 90% de extranjeros no pertenecientes

a la Unión Europea, cambia en Málaga, siendo la única provincia con predominio extranjeros pertenecientes a la Unión Europea (53,89%).

Distribución por provincias de la población extranjera por pertenencia o no a la UE según el Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2006. Datos Provisionales.



FUENTE: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

En concreto, las nacionalidades predominantes son Marruecos, Reino Unido, Rumanía, Argentina y Ecuador que aglutinan más de la mitad de los extranjeros, concretamente el 51,87% de la población extranjera.

Distribución de la Población Extranjera en función del país de procedencia según el Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2006. Datos Provisionales.



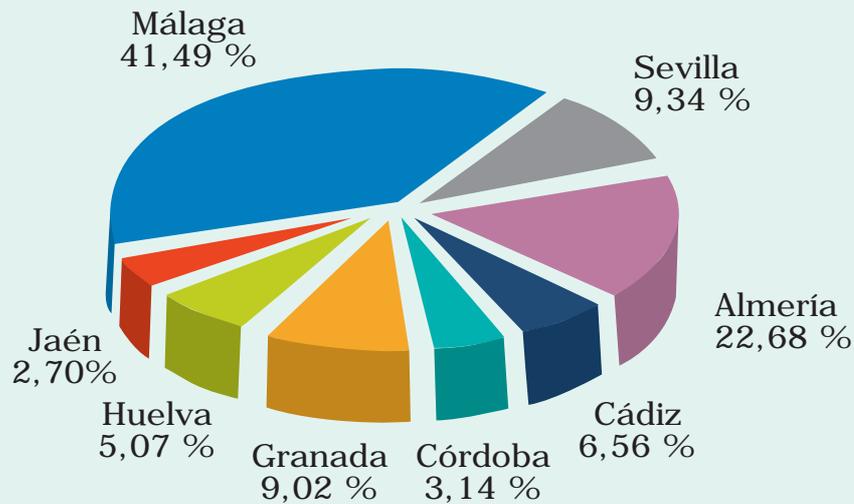
FUENTE: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

A nivel provincial, Málaga sigue ocupando la primera posición en cuanto a población extranjera residente con un 41,49%, seguida de Almería con un 22,68% y en menor medida por Sevilla (9,34%) y Granada (9,02%). Las provincias

con menor población extranjera empadronada son Jaén y Córdoba con 2,70% y 3,14%, respectivamente. Respecto a 2005 destaca la provincia de Huelva que ha experimentado una subida del 24,72% en el total de población

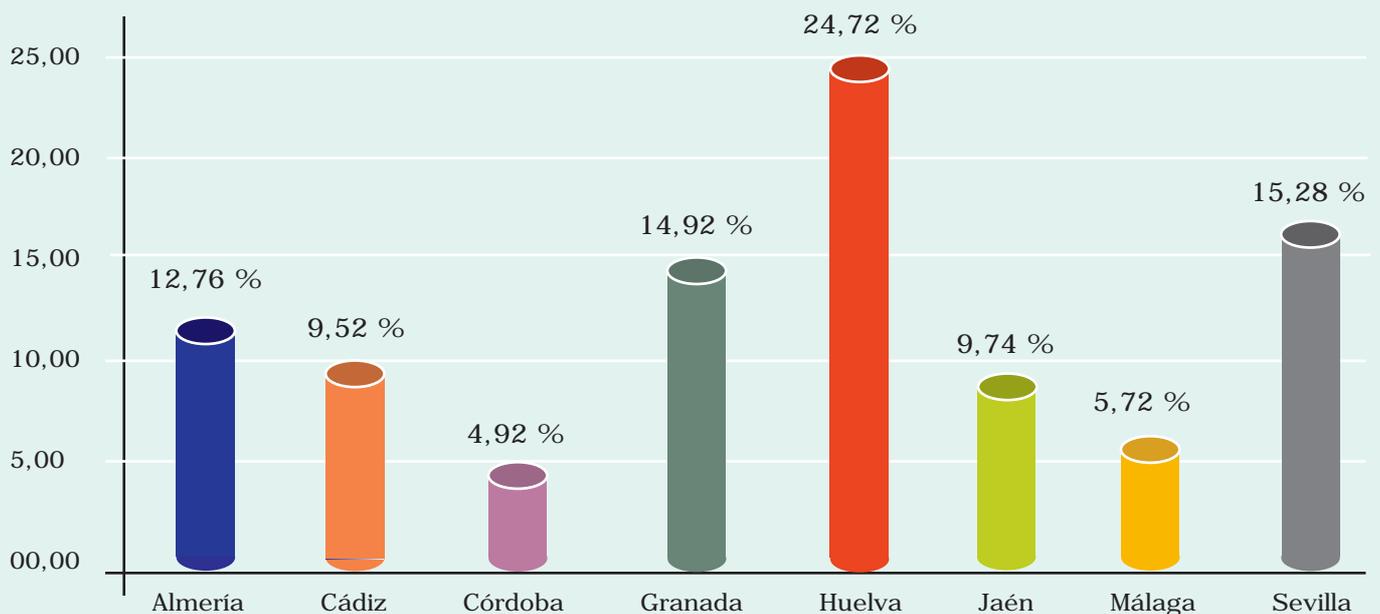
extranjera pasando de tener 18.809 a 23.459 extranjeros, representando el mayor incremento provincial, seguido de Sevilla con un aumento del 15,28%.

Distribución de la Población Extranjera por provincias según el Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2006. Datos Provisionales.



FUENTE: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

Distribución por provincias del incremento porcentual de la población extranjera en el periodo 2005 - 2006. Datos del Padrón de Habitantes.



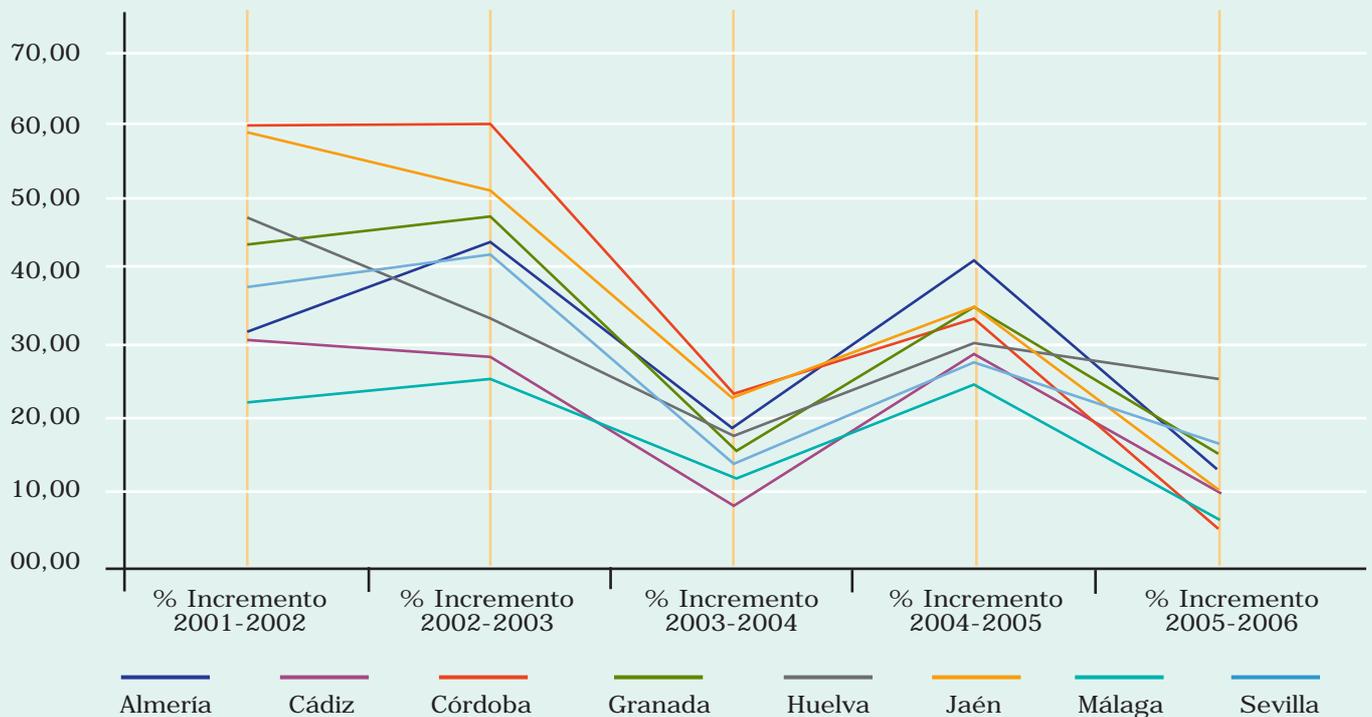
FUENTE: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

Aunque la población extranjera sigue aumentando respecto a años anteriores (en el intervalo 2005-2006 el incremento ha sido de 42.490 extranjeros, un 10,11%

del total) y este fenómeno se hace notar en mayor o menor medida en todas las provincias, se percibe como este incremento es menor, reduciéndose por debajo de la

mitad respecto al observado en el intervalo 2004-2005 cuando el aumento de población extranjera fue de 98.637 personas (un 30,67%).

Incremento de la población extranjera en las provincias andaluzas según datos del Padrón de Habitantes. Evolución entre 2001-2006. Datos provisionales a 1 de enero de 2006.



FUENTE: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM).

Enlaces

Otros documentos.

[I PIIA](#) [DTS 0](#) [DTS 02](#) [DTS 03](#)

[II PIIA](#)

Entidades.

Web Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.
www.juntadeandalucia.es/gobernacion/inmigracion

Web Educación y Ciencia. www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia

Web Asuntos Sociales. www.juntadeandalucia.es/asuntossociales

Web Instituto Andaluz de la Mujer. www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

Web Federación Andaluza de Municipios y Provincias. www.famp.es

Envío de Información

Si desea enviar información sobre jornadas, eventos, acciones realizadas, etc puede hacerlo a: fairea.cgob@juntadeandalucia.es

El texto no deberá ser superior a 20 líneas (en Arial 11) y las fotografías no han de superar 1 Mb de memoria por cada correo electrónico enviado.